

MENDOZA, **29 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico 7227/23 caratulado "*LEYTÓN POZZO, Jimena Tamara S/Adscripción Estudiante - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Jimena Tamara LEYTÓN POZZO no ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D., según lo informado por el Profesor Titular de la cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desaprobar la adscripción de la alumna Jimena Tamara LEYTÓN POZZO (Registro N° 27.190- D.N.I. N°40.103.014) a la cátedra "**MODELOS Y PROTOTIPOS**" que se dicta en las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 746**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
Dra. Silvina Laura MADDIO  
Vicedecana  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo